

Departamento:	Economía
Materia o ámbito:	Fundamentos de Administración y Gestión
Curso:	2º Bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las clases de FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN se llevarán a cabo en el aula de informática, utilizando tanto la pizarra como el ordenador y el cañón para presentar a los alumnos/as los temas que se irán impartiendo a lo largo del curso.

El objetivo que se persigue es que los alumnos/as adquieran los saberes y capacidades para elaborar un proyecto empresarial.

La evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, teniéndose en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1173/2022 de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas específicas: ejercicios de carácter teórico-práctico sobre documentos y operaciones mercantiles habituales en la práctica empresarial.
- Producciones: elaboración de un proyecto empresarial a lo largo del curso.
- Observación directa en el aula en relación con la participación activa del alumnado.

Materiales didácticos:

- Ordenadores: cada alumno/a dispondrá de un ordenador personal.
- Materiales aportados por el profesor.

Criterios de evaluación

- 1.1. Identifica distintos tipos de innovación y la relaciona con la solución a necesidades humanas.
- 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y social identificando la necesidad de viabilidad y responsabilidad social corporativa.
- 1.3. Analiza la información económica de algún sector de actividad empresarial utilizando herramientas de investigación.
- 1.4. Relaciona las actividades empresariales con el desarrollo local, la calidad de vida y la sostenibilidad.

- 2.1. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes ideas, evaluando las repercusiones de su decisión.
- 2.2. Selecciona una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.
- 2.3. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida, respetuosa y eficaz con sus compañeros o compañeras para el desarrollo del proyecto de empresa.
- 2.4. Establece los objetivos sociales y/o empresariales a alcanzar con el proyecto, identificando los valores de la empresa y la responsabilidad social corporativa, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- 2.5. Identifica cada una de las áreas o departamentos funcionales de la empresa valorando su importancia e interacción como parte de un proyecto completo.
- 2.6. Razona la elección de la forma jurídica.
- 2.7. Razona la decisión de localización de la empresa.

- 3.1. Identifica los organismos ante los que deben realizarse los trámites legales necesarios para la puesta en marcha del negocio.
- 3.2. Analiza la información prescriptiva en cada caso para realizar los trámites.
- 3.3. Comprende e identifica el procedimiento para realizar los trámites administrativos a realizar ante Seguridad Social, Agencia Tributaria, organismos laborales, Ayuntamientos, y Registro Mercantil.
- 3.4. Muestra autonomía en la búsqueda de información para realizar los trámites y adaptarse a los cambios en los protocolos administrativos.
- 3.5. Reconoce los protocolos de seguridad en los trámites digitales con la administración.
- 3.6. Valora la importancia de la gestión de los organismos públicos para la convivencia en sociedad y la necesidad de cumplir los plazos legales.

- 4.1. Explica el proceso productivo de la idea de negocio de manera coherente, argumentando la viabilidad técnica del proyecto.
- 4.2. Analiza la viabilidad medioambiental del proyecto.
- 4.3. Diseña, de manera grupal, el prototipo del producto y/o el manual de procedimiento de prestación del servicio que aporte soluciones a problemas reales.
- 4.4. Establece las necesidades de aprovisionamiento de recursos.
- 4.5. Reconoce las variables de selección de proveedores, razonando prioridades, atendiendo a criterios técnicos, financieros y éticos, en coherencia con los valores de responsabilidad social.
- 4.6. Conoce y aplica técnicas y estrategias de búsqueda de información y de comunicación y negociación con proveedores, fomentando la cooperación, el comercio justo y el desarrollo local.
- 4.7. Identifica los elementos administrativos de compra y pagos.
- 4.8. Identifica los ingresos de una actividad y los gastos, distinguiendo costes fijos y variables, así como las inversiones y la cuantificación de las amortizaciones.
- 4.9. Aplica métodos de cálculo apropiados para hallar el umbral de rentabilidad comprendiendo su importancia para la supervivencia de la empresa y la viabilidad económica de los proyectos..

- 5.1. Identifica el mercado objetivo al que dirige un producto o servicio, distinguiendo los segmentos atendiendo a criterios adecuados.
- 5.2. Reflexiona y aplica técnicas de investigación útiles para valorar las necesidades y preferencias de los clientes potenciales respecto a producto, precio, distribución y comunicación. Utiliza para ello de forma correcta, ética y segura herramientas de comunicación y análisis digitales, redes sociales, encuestas y hojas de cálculo.
- 5.3. Analiza el entorno específico a través del análisis del núcleo competitivo de Porter o de las cinco fuerzas competitivas de un sector.
- 5.4. Realiza un análisis DAFO para concretar las estrategias comerciales.
- 5.5. Realiza previsiones de ventas y las compara con los resultados obtenidos en el cálculo del umbral de rentabilidad.
- 5.6. Analiza los métodos adecuados de fijación de precios.
- 5.7. Desarrolla una imagen de empresa que comprende el nombre y/o marca comercial, logotipo y eslóganes publicitarios, respetando en todo momento el uso correcto de la propiedad privada de imágenes y nombres comerciales.
- 5.8. Diseña una comunicación comercial con su mercado objetivo, utilizando internet, creación de páginas web y redes sociales.

- 6.1. Evalúa las necesidades de la empresa y describe los puestos de trabajo.
- 6.2. Representa en un organigrama la estructura de una empresa.
- 6.3. Identifica formas de selección del personal de una empresa.
- 6.4. Diferencia formas de contratación de acuerdo a la normativa laboral.
- 6.5. Reconoce las obligaciones de la empresa ante la Seguridad Social.
- 6.6. Identifica los conceptos de documentos de retribución del personal.

- 7.1. Identifica el concepto del patrimonio y distingue los elementos patrimoniales, bienes, derechos y obligaciones de situaciones prácticas.
- 7.2. Interpreta la información de un Balance de Situación y su evolución a lo largo de un ciclo contable.
- 7.3. Realiza una Cuenta de Resultados con información real o previsional y determina el resultado obtenido.
- 7.4. Comprende y reproduce la metodología contable para operaciones sencillas y habituales en las actividades económicas como compras, ventas, cobros, pagos, obtención del resultado o cierre contable.
- 7.5. Interpreta los principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad.

Criterios de calificación

Se realizará una **Evaluación inicial**, que consistirá en una prueba escrita con varias preguntas de carácter teórico-práctico con el objetivo de valorar los saberes básicos previos de los alumnos/as sobre la materia. Dicha prueba tendrá un carácter orientativo para el profesor y no se utilizará como nota para calificar a los alumnos/as.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. La evaluación será continua.

La calificación de cada una de las evaluaciones así como la calificación final de la asignatura, se formulará numéricamente de 0 a 10 puntos.

Para aprobar la asignatura los alumnos/as deberán obtener como mínimo 5 puntos.

Los criterios de calificación están asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas de la asignatura. La valoración del nivel de adquisición de las competencias se realizará de la forma siguiente:

-Pruebas específicas: representan el 50 % de la calificación.

-Producciones y observación directa en el aula: representa el 50 % de la calificación.

Pruebas específicas:

Se realizarán al menos una prueba teórico-práctica a lo largo de cada evaluación.

Producciones y observación directa:

Se valorará el interés y la participación activa de los alumnos/as en el aula, así como su capacidad para desarrollar un proyecto empresarial. La entrega de los trabajos fuera de plazo indicado por el profesor penalizará en la nota.

Evaluación ordinaria: la calificación final del curso se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones.

Evaluación extraordinaria: los alumnos/as con una calificación final inferior a 5 puntos se examinarán en la convocatoria extraordinaria de la totalidad de los contenidos mínimos de la materia a través de una prueba escrita cuya ponderación será del 100%.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.